



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 12969/2026.- ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA. DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA. Promoción Transitoria del Dr. Ing. Fernando LOOR a Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RCD-3-126/26 se designó por promoción transitoria al Dr. Ing. Fernando LOOR en Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA a partir del 1 de septiembre de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027, inclusive o hasta el reintegro del titular del cargo el Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ.

Que además el mencionado docente reviste un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA.

Que por un error administrativo se omitió dar licencia por incompatibilidad al Dr. Ing. Fernando LOOR en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO.

Que, habiéndose omitido consignar la licencia por incompatibilidad durante la vigencia de la correspondiente designación, corresponde subsanar dicha omisión regularizando la situación administrativa del Dr. Ing. Fernando LOOR.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad al Dr. Ing. Fernando LOOR (DNI N° 34408504) en Un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el ÁREA ÚNICA DE ELECTRÓNICA del DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA a partir del 1 de septiembre de 2026 y no más allá del 30 de junio de 2027, inclusive o hasta el reintegro del titular del cargo el Ing. Alejandro Enrique NUÑEZ MANQUEZ.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas